



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2011
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS**

FECHA 31-dic-11
DD/MM/AÑO

| | |
|---|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad de Guanajuato | |
| NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la Atención de problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE), 2011. Modalidad B): Reconocimiento de la Plantilla. | EJERCICIO 2011 |
| NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de regularización de plazas de trabajadores administrativos que fueron contratados por servicios profesionales derivados del crecimiento institucional y que forman parte permanente de la plantilla que no son reconocidas por la SEP. | |
| OBJETIVO GENERAL: Lograr la consolidación y reconocimiento de la plantilla de personal administrativo a efecto de mejorar la calidad de vida laboral y profesional de nuestro personal, y consecuentemente permita proporcionar servicios administrativos de calidad a nuestros clientes y usuarios. | |

| PROYECTOS PARTICULARES | | | | | TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011 | | | | 2012 | MONTO POR EJERCER |
|------------------------|---|---|----------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------|-------------------|
| No | NOMBRE | META | PORCENTAJE ALCANZADO | MONTO ASIGNADO | 1er. Trimestre el 15 de abril | 2er. Trimestre el 15 de julio | 3er. Trimestre el 17 de octubre | 4er. Trimestre 15 de enero del 2011 | | |
| 1 | Obtener fondos para regularizar las plazas administrativas que por necesidades institucionales de crecimiento, reestructuración académico-administrativa o necesidad apremiante a sido contratado por honorarios siendo actualmente parte permanente de la plantilla institucional, así como para regularizar la plantilla de personal institucional actual con respecto a la plantilla oficial autorizada y registrada por la SEP. | 1.1 Regularización de plazas de personal Administrativo | 100.00% | 4,096,055.00 | - | - | 4,096,055.00 | 0.00 | 0.00 | |
| TOTAL | | | | 4,096,055.00 | 0.00 | 0.00 | 4,096,055.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | | | 100.00% | 0.00% | 0.00% | 100.00% | 0.00% | 0.00% | |

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS
El monto asignado por la SEP fue empleado para la regularización de la plantilla de personal institucional actual con respecto a la plantilla oficial autorizada por la SEP.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS

DIRECTOR PLANEACIÓN

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN FUE REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN INFORMÁNDOLE AL SEÑOR RECTOR, CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).